



Cuenta Pública 2020

— Chile cuenta con todos —

INFORME ACTIVIDADES

Ministerio de
RELACIONES EXTERIORES

I. MODALIDAD Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 20.500, realizó la Cuenta Pública Participativa en modalidad presencial, la cual se transmitió simultáneamente de manera virtual en las redes oficiales de Cancillería.

Asimismo, en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, se habilitó un formulario web y un correo electrónico para recibir preguntas, opiniones y comentarios respecto a la gestión del año 2025 -2026.

II. HITOS

La Unidad de Participación Ciudadana, dependiente de la Dirección de Planificación Estratégica (DIPLANE) del Ministerio de Relaciones Exteriores, se preocupa de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ley 20.500, entre ellos la Cuenta Pública Participativa. El documento fue elaborado por el Departamento de Planificación de DIPLANE, en colaboración con la Dirección de Comunicación Estratégica. Asimismo, en la organización del evento de Cuenta pública, participó la Dirección General de Ceremonial y Protocolo.

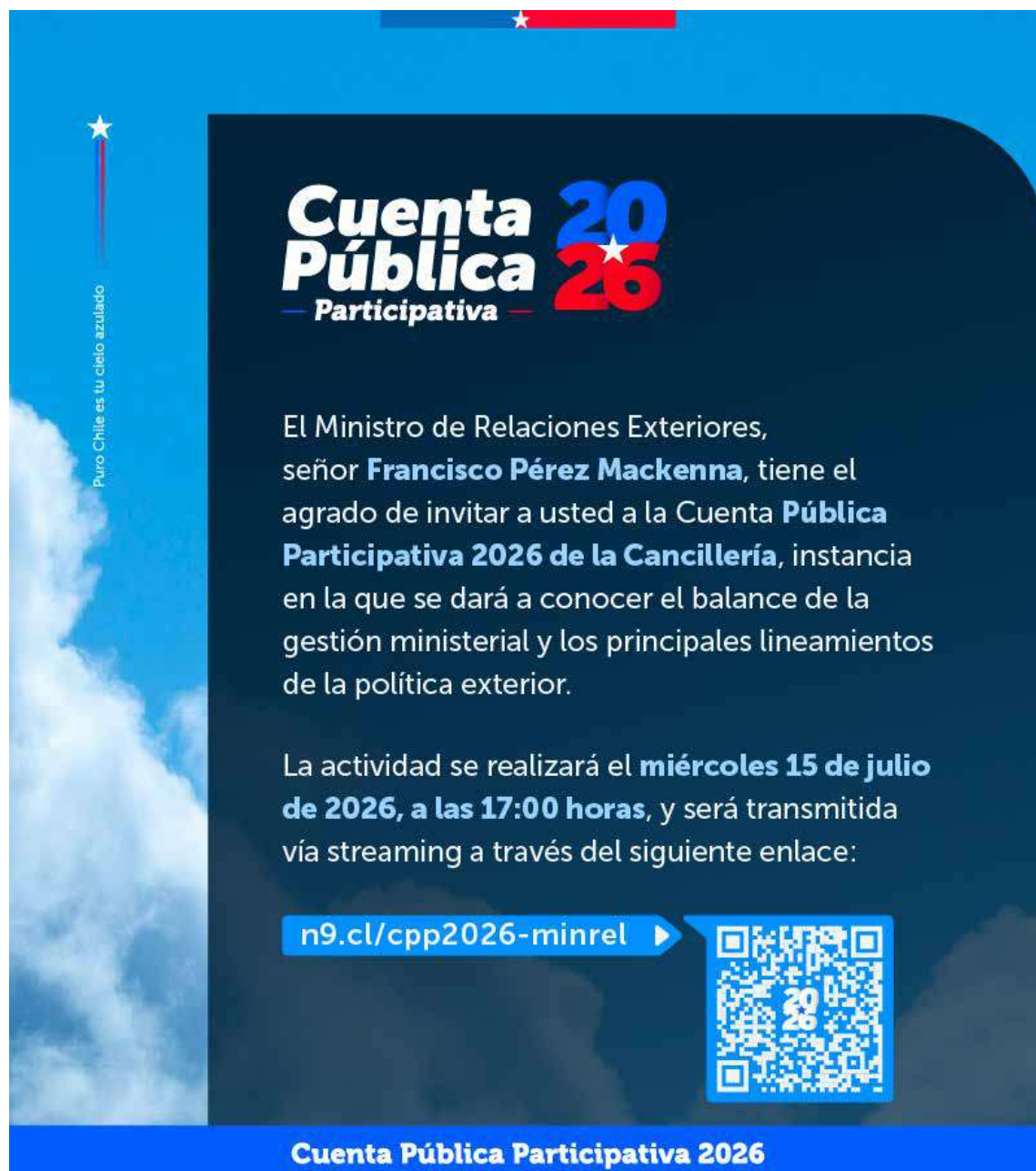
El día 11 de junio de 2026 se pone a disposición de los y las integrantes del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, el primer documento borrador de la Cuenta Pública 2025 - 2026.

El día miércoles 24 de junio de 2026 a las 16:00 horas, los y las integrantes del Consejo de la Sociedad Civil, durante la Sesión Extraordinaria, realizaron observaciones al borrador del documento de la Cuen-

ta Pública. La sesión contó con la participación del Director de Planificación Estratégica, Sr. Francisco García Huidobro, quien destacó el rol del COSOC y la promoción de la participación ciudadana como eje del Gobierno. El Jefe de la División de Planificación Estratégica, Sr. Jaime Ferraz expuso el proceso y el contenido de la CCP, detallando las prioridades de la política exterior, los objetivos estratégicos, la ejecución presupuestaria, las acciones en seguridad y orden público, crecimiento económico, participación ciudadana y la programación 2026-2027.

El 1 de julio de 2026 se habilitó, en el sitio web oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, el banner de la Cuenta Pública Participativa. En dicho espacio se publicaron el calendario del proceso, la documentación asociada y el enlace de acceso a la transmisión de la actividad.

Posteriormente, el 8 de julio de 2026, se incorporó el documento correspondiente a la Cuenta Pública Participativa.



Cuenta Pública 2026
— Participativa —

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor **Francisco Pérez Mackenna**, tiene el agrado de invitar a usted a la **Cuenta Pública Participativa 2026 de la Cancillería**, instancia en la que se dará a conocer el balance de la gestión ministerial y los principales lineamientos de la política exterior.

La actividad se realizará el **miércoles 15 de julio de 2026, a las 17:00 horas**, y será transmitida vía streaming a través del siguiente enlace:

n9.cl/cpp2026-minrel

Cuenta Pública Participativa 2026

Con fecha 15 de julio de 2026, el ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Pérez Mackenna, presentó la Cuenta Pública Participativa en el Salón O'Higgins del Ministerio de Relaciones Exteriores, a las 17:00 horas. Simultáneamente, la actividad fue transmitida en vivo a través de las redes sociales oficiales.

La ceremonia contó con la presencia del Cuerpo Diplomático acreditado en Chile representantes de organismos internacionales; directoras y directores del Ministerio de Relaciones Exteriores y de sus servicios dependientes; integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile; representantes del sector privado y de orga-



nizaciones de la sociedad civil.

Ese mismo día se dio inicio al período de consultas ciudadanas. Las preguntas podían formularse durante la actividad presencial, enviarse al correo electrónico participacionciudadana@minrel.gob.cl o remitirse a través del formulario habilitado para estos efectos en el sitio web institucional.

Durante la presentación de la Cuenta Pública Participativa se recibieron dos preguntas por parte de las personas asistentes, las cuales fueron respondidas por el ministro de Relaciones Exteriores. La transcripción de dichas respuestas se encuentra incorporada en el informe final de la Cuenta Pública Participativa.

Asimismo, de conformidad con la normativa vigente, se mantuvo abierto durante diez días hábiles un período para la recepción de preguntas, opiniones y comentarios de la ciudadanía. Una vez vencido dicho plazo, no se recibieron consultas ni observaciones adicionales.



Cuenta Pública 2026

— Chile cuenta con todos —

Ministerio de
**RELACIONES
EXTERIORES**

